

NOTA DE PRENSA

Madrid, 03 de junio de 2009



Carretas, 14 7º C1 28012 Madrid Tel. 915 221 313
Fax 914 354 888 sefac@sefac.org www.sefac.org

Los hogares españoles tienen botiquines poco preparados para las urgencias de casa y con exceso de medicamentos en desuso

- La acumulación de medicamentos procedentes de tratamientos inacabados o anteriores puede conducir a su uso inadecuado por el paciente o por otro miembro de su familia en el futuro. Un 36% de las urgencias hospitalarias se debe, precisamente, a este mal uso de los medicamentos.
- El botiquín debe revisarse periódicamente, al menos dos veces al año, para retirar aquellos productos o medicamentos caducados, deteriorados o que no se usen y deshacernos de ellos de forma correcta, nunca en la basura.
- La duodécima entrega de la campaña de educación para la salud *Recomendaciones SEFAC a la población*, reconocida de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, está dedicada al uso adecuado de los botiquines que deben tenerse en los hogares y los que nos llevaremos de viaje en vacaciones, y cuenta con el patrocinio de Meda Pharma.

Contar con un botiquín de urgencia es una necesidad del hogar. Siete de cada diez quemaduras ocurren en nuestras casas y el lugar más peligroso es la cocina. Más del 90 por ciento de las lesiones accidentales en el hogar son traumatismos, casi siempre leves (contusiones, heridas o esguinces). El contacto con objetos punzantes o golpes de distinta consideración es también causa habitual de accidentes.

Estos datos indican que es fundamental conocer las condiciones de uso y conservación de los botiquines para evitar los errores más habituales. Diversos estudios afirman que más de la mitad de los botiquines españoles guardan más de diez medicamentos. Los más frecuentes son analgésicos y antipiréticos (89 por ciento de hogares), antiinflamatorios no esteroideos (53) y antibióticos (46). Y un 36 por ciento de los casos atendidos en las urgencias hospitalarias se debe, precisamente, a un mal uso de los medicamentos. Por tanto, debido a que los medicamentos son necesarios pero se suelen almacenar de forma excesiva y su mal uso entraña riesgos, es preciso tener unas nociones básicas sobre el socorrido botiquín.

Y precisamente con ese objeto de ayudar al farmacéutico en su misión de asesorar y concienciar a pacientes y familiares de la importancia del botiquín, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) le dedica la duodécima entrega ordinaria de la campaña *Recomendaciones SEFAC a la población*. Las once entregas previas de esta iniciativa, reconocida de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, han sido difundidas en meses precedentes a través de medios de comunicación y farmacias de toda España, y han profundizado sobre problemas de salud de consulta frecuente como la protección solar, el uso y aplicación de piercing y tatuajes, la prevención y abordaje de la pediculosis, la alopecia, el dolor crónico, la dermatitis atópica, la meningitis y la sepsis, el asma, el acné, la cistitis y el uso adecuado de vitaminas en estados de cansancio.

La ficha dedicada al botiquín, que cuenta con el patrocinio de Meda Pharma, explica que deben mantenerse en él sólo los medicamentos necesarios. La acumulación de medicamentos procedentes de tratamientos inacabados o anteriores puede conducir a su uso inadecuado por parte del paciente u otro miembro de la familia en el futuro. Y los que sí deben guardarse han de conservar su envase original y el prospecto. Además, se debe destinar un espacio adecuado y reservado únicamente para almacenar el botiquín. Éste tendrá que estar siempre cerrado, pero deberá disponer de un sistema de apertura fácil, y deberá estar claramente identificado. “Es fundamental que todos los miembros de la casa sepan dónde se guarda el botiquín y cómo usar cada uno de los productos que contiene; si no, será de poca o nula utilidad”, afirma Alejandro Eguilleor, farmacéutico comunitario de Madrid y coordinador científico de la campaña, quien añade que “lo que nunca debe haber en un botiquín son medicamentos o productos sanitarios caducados o en desuso, medicamentos en mal estado, jarabes y colirios abiertos, fórmulas magistrales, medicamentos sin prospecto ni envase original, termómetros que no funcionen, tijeras y pinzas oxidadas, etc.”.

En cuanto a los botiquines de viaje, tan importantes en vacaciones, deben ser una caja o neceser cerrado, preferiblemente isotérmico, con material de cura y los medicamentos de uso continuado. Si se viaja en avión, tren o autobús es preferible llevar el botiquín en la bolsa de mano. Nunca debe dejarse en el coche, ya que podría alcanzar temperaturas extremas. Si se utiliza algún medicamento que requiere condiciones especiales de conservación, es conveniente preguntar en la farmacia la mejor manera para transportarlo.

Como en las entregas anteriores, la ficha ofrece una serie de consejos útiles y prácticos para usar y conservar los botiquines. Entre ellos destaca el que recuerda que deben revisarse periódicamente, al menos dos veces al año, para retirar aquellos productos o medicamentos caducados, deteriorados o que no se usen y deshacernos de ellos de forma correcta. Los medicamentos que ya no sirven deben llevarse siempre al punto SIGRE de la farmacia, lo que facilita una destrucción sin riesgo de contaminación para el medio ambiente. Nunca deben tirarse a la basura, ya que pueden producir daños graves a la naturaleza.

Otro de los mensajes clave de la ficha destaca que pueden utilizarse los socorridos pastilleros siempre que los medicamentos no se saquen del blíster, para que puedan ser identificados y no se deterioren. Son especialmente útiles los que tienen capacidad para almacenar el contenido de medicación para una semana. También existe la posibilidad de solicitar en algunas farmacias el servicio de dosificación individualizada.

Se adjunta la ficha de recomendaciones en PDF para que los medios de comunicación hagan de ella y/o de su contenido la difusión que estimen conveniente.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la **Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC)** es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con delegaciones en distintas autonomías que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. En marzo de 2009 SEFAC ha sido galardonada con cinco de los premios a las *Mejores Iniciativas de la Farmacia en 2008*, que concede el periódico *Correo Farmacéutico*. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Pedro Molina Porlán, coordinador general de SEFAC, en la dirección pmolina@sefac.org o en los teléfonos 91 522 13 13 / 685 52 33 53.